

Dio e pronuncio en el senten  
 ciadi diffinitiva de tenoz sigun  
 Visto *CA*. ffallo que se debe  
 condenaz e condeno a e de  
 ginee Locano *X* que luego  
 como es tamisentencia  
 se sea notificada de xre e  
 zze tituy a la tierra con  
 tenida en la demanda e  
 para xasso Pastoz apzo  
 uelamiento de los ganados  
 de la cauana zzeal eno Tobuel  
 Vamae al abraz ni ocauzaz  
 solue zzenae contenidae en  
 mi comission e Poz lo auer  
 labrado e zze ompido contra  
 lo por sumagestad zze ouez  
 do en mi comission se con  
 deno en pena de quinientos  
 maravedis los quales *X*  
 plico como sumagestas los  
 aplica Poz mi comission

